

Proceso de acreditación interno

EXPEDIENTE Nº: 2501206

FECHA: 01/06/2023

INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
Centro (s) donde se imparte	No aplica
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de seis años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban atravesar la renovación de la acreditación con ANECA).

La Facultad de Derecho en la que se encuadra el título recibió la acreditación institucional en 2021. En este sentido, como sustituto a la renovación de la acreditación individual por parte de ANECA, la Universidad Internacional de La Rioja ha llevado a cabo un proceso de acreditación interna y, en concreto, el presente informe.

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

Composición del panel evaluador formado por:

- Jorge Viera Calzada-Fiol
- Inmaculada Rodríguez Roblero

Proceso de acreditación interno

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y con fecha de 28/04/2023 emitió un informe provisional de acreditación interna, habiendo dispuesto la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas, así como para aportar un plan de mejora que respondiera a las recomendaciones emitidas por el panel en dicho informe provisional. Una vez recibidas las alegaciones emitidas y proporcionada la información oportuna, este panel evaluador emite el presente Informe Final de Acreditación Interna.

Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:

- Teoría de la Constitución
- Política Europea
- Técnicas de Negociación
- Política, internet y sociedad de la información

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título fue verificado por ANECA con fecha de 09/07/2009 e implantado en curso académico 2010/2011. El título ha sido objeto de tres seguimientos por parte de ANECA en el Marco del Programa MONITOR, en los años 2011, 2012 y 2014. En el año 2015 se solicitó la modificación del título y resultó favorable el 31/03/2015, la cual actualizó los descriptores de algunas asignaturas y redefinió un cierto número competencias y aclaró el sistema de evaluación.

En las guías docentes ya se han realizado las mejoras que se sugerían en el ACREDITA de 2017 y se ha incluido de forma clara las competencias, los sistemas de evaluación y las actividades formativas de las asignaturas de la Memoria verificada y las que aparecen en la página web. En 2018 se modifica su Plan de estudios y en 2021 se solicita también una nueva modificación, la cual se aprueba ese mismo año.

Existe una buena coordinación entre la dirección y entre los mismos docentes, lo que se refleja en las Actas de las UCT, reuniones de coordinación horizontal y claustros, en las que dan debida cuenta de los posibles aspectos a mejorar y de las acciones que se han llevado a cabo. Además, existen planes de mejora con acciones concretas ante las necesidades detectadas.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web de Grado se recoge toda la documentación oficial requerida. En general, la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado es adecuado para las características del título. Cuenta con formación y conocimientos en el uso de las tecnologías digitales de la información y comunicación y con la enseñanza online. Además, la universidad desarrolla planes de formación continua y tecnológica para que los docentes puedan desempeñar su labor en óptimas condiciones, así como también se ha podido comprobar en las evidencias, que se desarrollan programas de evaluación de la calidad del profesorado con el fin de fomentar una cultura de excelencia académica.

Asimismo, se ha visto la evolución a lo largo de los años del esfuerzo hecho por la universidad por crear un cuerpo docente estable y con los requisitos de acreditación necesarios para poder impartir el título en las mejores condiciones. También se ha podido observar que se valoran los perfiles que combinan las facetas profesional y académica, de cara a brindar una perspectiva más completa al alumnado.

Proceso de acreditación interno

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El grado cuenta con la infraestructura necesaria y con los recursos propios de la UNIR para poder impartir el título a distancia. La universidad tiene un Aula Virtual desarrollada específicamente para poder impartir este tipo de enseñanza. Los estudiantes valoran positivamente el Aula Virtual, los recursos que en ella se contienen y la infraestructura.

Los estudiantes tienen acceso a través del Aula Virtual a la información sobre los horarios, calendarios y lugares de exámenes, temario de las asignaturas, sistemas de evaluación, así como guías docentes. En este sentido también los alumnos lo que más valoran son las Ideas Clave, por su constante actualización y calidad.

Los estudiantes, los docentes y los egresados valoran muy positivamente el Servicio Técnico, de quien dan cuenta que atienden sus necesidades con gran agilidad y eficacia, servicio esencial para una universidad online.

Los tutores son un gran valor de la universidad y así se ha constatado en las evidencias aportadas y en la visita, donde el alumnado puso de manifiesto la utilidad y confianza de la figura del tutor. Obtienen puntuaciones muy altas en las encuestas a nivel de recomendación, tanto por los estudiantes como por los docentes.

La Universidad dispone de más de 9000 convenios con empresas y/o instituciones para acoger estudiantes en prácticas, contando con numerosos convenios específicos con ayuntamientos, cámaras de comercio, comisiones obreras, consejerías de salud y servicios sociales, consulados, delegaciones de gobierno, diputaciones provinciales, UGT, uniones sindicales, etc.

El Módulo de Prácticas Externas es optativo, por lo que se ha podido comprobar que, a pesar del gran despliegue en gestión institucional en este sentido, este no es un recurso que el alumnado aproveche en gran medida (solamente se ha visto en las evidencias un reducido número de alumnos que ha optado por realizar las prácticas). En la visita se ha constatado que esto se debe al perfil del alumnado, mayor de 40 años, funcionario o que ya se encuentra empleado, por lo que no es posible compaginarlo o que no ve en ello un aliciente para mejorar sus condiciones actuales de empleo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Proceso de acreditación interno

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo de acuerdo con los estudiantes, egresados y empleadores, hecho que se corrobora tanto en las evidencias como en la visita.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. El grado de satisfacción global de los diferentes grupos de interés con el título es notable.

La gran mayoría de los egresados recomendaría el título por las competencias adquiridas y por el modelo pedagógico, lo que les ha permitido compaginar su vida personal, familiar y profesional, cuestión que se ha podido corroborar a través de las evidencias aportadas y en las entrevistas efectuadas.

Los tutores son quienes obtienen una valoración más alta, siguiendo los docentes en grado de satisfacción.

Los datos no muestran un avance significativo anual en el incremento de alumnos de nuevo ingreso que ha habido desde la instauración del título, de 53 en sus inicios a 63 para el curso 2020/2021.

La tasa de abandono en 2017 era de 30,4% y los datos que arroja el estudio actual de 2021 sitúan dicha tasa en un 20,6%. Por lo que con las mejoras implementadas se ha logrado reducir en 10 puntos el abandono, siendo esto un elemento a valorar positivamente, dado el perfil de los estudiantes de este grado.

Con respecto a la tasa de eficiencia, utilizando los mismos parámetros, prácticamente se han mantenido desde los datos de la Memoria Verificada de 2010, que eran de un 85%, siendo para 2017 de un 89%, mientras que para 2021 de un 85%. Para el curso 20/21 no se puede avanzar el dato puesto no hay egresados del título sin reconocimientos.

Los docentes por su parte se muestran muy contentos con el apoyo que reciben de coordinación, por la parte de administración y del departamento de tutorías, aunque aquejan la falta de tiempo para para investigar, siendo el rubro peor valorado.

Proceso de acreditación interno

En cuanto al nivel de satisfacción de los alumnos con los Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG) es correcto, aunque es un tema recurrente en las UCT, en los claustros y en las reuniones con los alumnos. Se ha podido comprobar en la visita y en la documentación aportada que a pesar de ser un tema que ha venido presentado ciertos problemas con respecto a la dirección y al tiempo requerido para su elaboración, desde la dirección y la coordinación del título se han llevado a cabo medidas concretas de mejora, y así se ha visto reflejado en los resultados, en las encuestas y en las entrevistas efectuadas a los egresados.

También se ha implementado la modalidad de TFG grupal, el cual cuenta con un protocolo claro y se ha comprobado que funciona correctamente, además de tener buena acogida entre alumnado.

El grado de satisfacción con la Biblioteca es adecuado, aunque se indica que se podría mejorar de cara a los recursos con los que cuentan los alumnos para la ejecución de los TFG. En las entrevistas realizadas se ha podido comprobar que la Facultad ha invertido en la adquisición de bases de datos y formación para los alumnos con el fin de que éstos puedan hacer uso de dichas herramientas. Los estudiantes a los que se ha entrevistado han corroborado la facilidad de acceso a los recursos de la biblioteca, incluso, en proporcionar los documentos que no se encuentran disponibles online mediante otros mecanismos.

En cuanto a las asignaturas concretas analizadas, todas en el último curso muestran unos resultados muy favorables, con una tasa de éxito con prácticamente el 100% de aprobados. Pero igualmente nos gustaría llamar la atención, que, si bien se ha visto que existe una coordinación horizontal y vertical adecuada, en algunas asignaturas en las que se dan las dos figuras de profesor corrector y profesor impartidor, esto suele generar cierta inquietud entre el alumnado en cuanto a su coordinación.

Otro factor que nos ha llamado la atención de las evidencias analizadas, en términos generales con respecto a las asignaturas concretas en estudio, es el hecho de que el profesor no resuelva las dudas en clase, así como la secuencia temporal de las mismas en relación con el plan de estudios. Asimismo, el alumnado puso de manifiesto que muchas veces el valor en créditos no se corresponde con el alto grado de exigencia del temario de la asignatura. Por otro lado, merece la pena resaltar positivamente que en este grado se suele vincular la teoría con la práctica, lo que gusta mucho al estudiantado.

Proceso de acreditación interno

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES.

Asimismo, se establece la/s siguiente/s recomendación/es que UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional emitido:

- Revisar los modelos de exámenes y las instrucciones que se les brindan a los alumnos, ya que de las evidencias aportadas se ha podido observar que en algunos de ellos se les da a los alumnos títulos o temas y los alumnos deben deducir qué es lo que se pretende que desarrollen, o que planteen en el examen un tema completo. Sería recomendable plantearles un caso práctico o un tema, pero acompañado de una pregunta concreta que deban responder, para no dar lugar a confusiones o posibles equivocaciones con respecto de la evaluación.
- Se recomienda actualizar la bibliografía, ya que se ha revisado la que se propone y la mayoría es anterior a 2018 o incluso 2016. Y en concreto, para la asignatura de Técnicas de Investigación, la obra más reciente que se propone es de 2015, y esta es una materia que cuenta con obras de referencia que se actualizan constantemente o de nueva publicación y además repercutirá en la elaboración de los TFG. Esto ocurre también con la asignatura optativa de Sistemas y Procesos Electorales, cuya obra más reciente recomendada es de 2015.
- Por el perfil del alumnado y el sistema de clases online, se recomienda reforzar dentro del profesorado una mayor atención a las dudas del alumnado, ya que una atención diligente de las mismas facilitaría la comprensión de la materia y una mejor consecución de las competencias a alcanzar.
- Revisar si la carga teórica y práctica que se le exige a los alumnos se corresponden con los créditos asignados.

Firma:

Firmado por
RODRIGUEZ ROBLERO
MARIA INMACULADA -
***0745** el día
01/06/2023 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Firma:

Jorge
Aristides
Viera
Calzada-Fiol

Firmado
digitalmente por
Jorge Aristides
Viera Calzada-Fiol
Fecha: 2023.06.01
12:18:02 +02'00'